



JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja.
05 de Agosto del Año 2020.

Al : **Fidel de los Santos de los Santos**
Director Junta Municipal de Pantoja.

Del : **JHONNY RODRIGUEZ**
Responsable de Compras y Contrataciones.

Asunto : **Informe acerca de la solicitud de información para pagina Web.**

Por medio de la presente nos place dirigirnos a ustedes con el propósito de hacerles de conocimiento a su despacho que en vista de los valores existentes en el Umbral de Compras y Contrataciones para este año 2020, el cual establece que los valores para realizar procesos de licitación Restringidas establece valores desde RD\$184,625,347.00 hasta RD\$371,203,247.99, para Obras y RD\$4,347,689.00, hasta RD\$4,401,628.99, para la adquisición de bienes y servicios,

Por lo que hacemos de conocimiento que en virtud de la presupuesto de esta institución, no aplicamos para proceder con los procesos de:

- LICITACION RESTRINGIDA

Debido a estas razones, no podremos emitir procesos para ser publicados en nuestra página web. WWW.PANTOJA.GOB.DO.


Jhonny Rodriguez
Responsable de Compras y Contrataciones.





JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja.
05 de Agosto del Año 2020.

Al : **Fidel de los Santos de los Santos**
Director Junta Municipal de Pantoja.

Del : **JHONNY RODRIGUEZ**
Responsable de Compras y Contrataciones.

Asunto : **Informe acerca de la solicitud de información para página Web.**

Por medio de la presente nos place dirigirnos a ustedes con el propósito de hacerles de conocimiento a su despacho que en vista de los valores existentes en el Umbral de Compras y Contrataciones para este año 2020, el cual establece que los valores para realizar Sorteo de Obras que se establecen valores de RD\$110,775,055.00 hasta RD\$184,625,346.99 para obras y este proceso no aplica para adquisición de bienes y servicios.

Por lo que hacemos de conocimiento que en virtud de la presupuesto de esta institución, no aplicamos para proceder con los procesos de:

- SORTE DE OBRAS.

Debido a estas razones, no podremos emitir procesos para ser publicados en nuestra página web. WWW.PANTOJA.GOB.DO.



Jhonny Rodríguez
Responsable de Compras y Contrataciones.



JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja.
05 de Agosto del Año 2020.

Al : **Fidel de los Santos de los Santos**
Director Junta Municipal de Pantoja.

Del : **JHONNY RODRIGUEZ**
Responsable de Compras y Contrataciones.

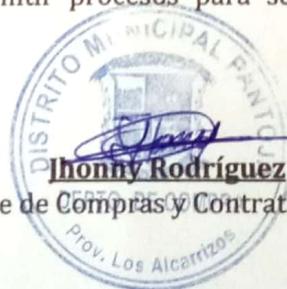
Asunto : **Informe acerca de la solicitud de información para página Web.**

Por medio de la presente nos place dirigirnos a ustedes con el propósito de hacerles de conocimiento a su despacho que en vista de los valores existentes en el Umbral de Compras y Contrataciones para este año 2020, el cual establece que los valores para realizar proceso de Licitaciones Públicas es de RD\$371,203,248.00 en adelante para Obras y RD\$4,401,629.00, para la adquisición de bienes y servicios.

Por lo que hacemos de conocimiento que en virtud de la presupuesto de esta institución, no aplicamos para proceder con los procesos de:

- LICITACION PÚBLICA.

Debido a estas razones, no podremos emitir procesos para ser publicados en nuestra página web.
WWW.PANTOJA.GOB.DO.



Jhonny Rodríguez
Responsable de Compras y Contrataciones.